



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE LOGISTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
GERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES
RECEPCION
03 JUL 2015 *966*
HORA:
FIRMA:

Chiclayo, 02 de Julio de 2015

INFORME N° 1007-2015/MPCH-SGL

A : ING. JORGE ANTONIO VÉLIZ GAMONAL
Gerente de Tecnología e Informática

ASUNTO : INFORMACION SOBRE EXONERACIONES APROBADAS

REFERENCIA : INFORME N° 057-2015-MPCH/SGL-LLLG

Por medio del presente lo saludo y a la vez hago llegar el documento de la referencia, en la cual la Bach. Loydy Lloclla Gonzales, informa que **NO** se han realizado EXONERACIONES APROBADAS durante el mes de **JUNIO 2015**, dando así cumplimiento al ítem 4 del art. 22 del capítulo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Econ. Baudemar Castillo Parraguez
SUB GERENTE DE LOGISTICA

C.C.
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
GERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES
PROVEIDO
PARA: *Ing. Nelly Céspedes*
ASUNTO: *para su publicación*
FECHA: *3/7/2015*
Ing. *[Signature]*
GERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHICLAYO

Chiclayo, 01 de Julio de 2015

INFORME N° 057-2015-MPCH-SGL-LLL G

A : Econ. BALTAZAR CASTILLO PARRAGUEZ
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

ASUNTO : INFORMACION SOBRE EXONERACIONES APROBADAS

REF. : MEMORANDO N° 025-2015-MPCH-SGL
MEMORANDO N° 012-2015/MPCH-GTC

Le saludo cordialmente y en relación a lo establecido en los documentos referenciales, informo a Usted que **NO se han realizado Exoneraciones Aprobadas** durante el mes de **JUNIO 2015**, dando así cumplimiento al ítem 4, del Artículo 22°, del Capítulo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
Bach. Lidy Lloclla Gonzales
ENCARGADA PROCESOS SELECCION

Sra. Shirley
P/a Tecnología
1.7.15

